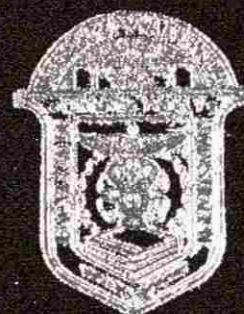
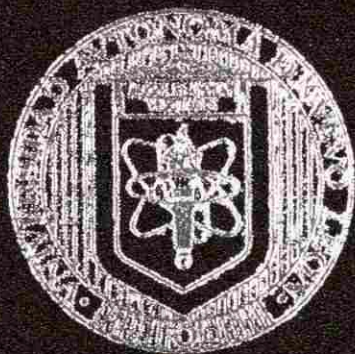


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS DE POS-GRADO



¿MAS O MENOS IMPUESTOS?
RESPUESTA AL PROBLEMA DE LA RECAUDACION

POR

MAYRA TRISTAN SOSA

COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN CONTABILIDAD PUBLICA
CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

OCTUBRE DE 2003

TM

Z716

.C8

FCPY

2003

.T7



1020149234



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS DE POS-GRADO



¿MAS O MENOS IMPUESTOS?
RESPUESTA AL PROBLEMA DE LA RECAUDACION

POR

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MAYRA TRISTAN SOSA

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRIA EN CONTABILIDAD PUBLICA

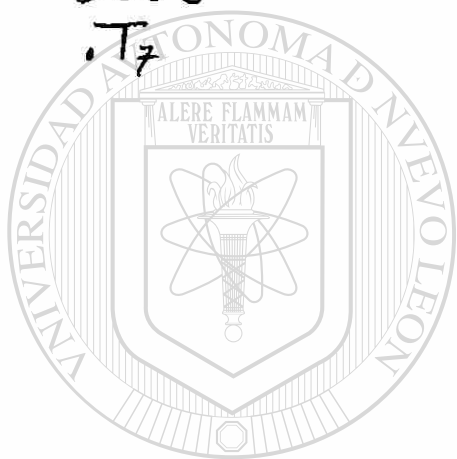
CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

OCTUBRE DE 2003

978 832

TH
Z 7164
.C8
FC1YA
2003
.T7



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

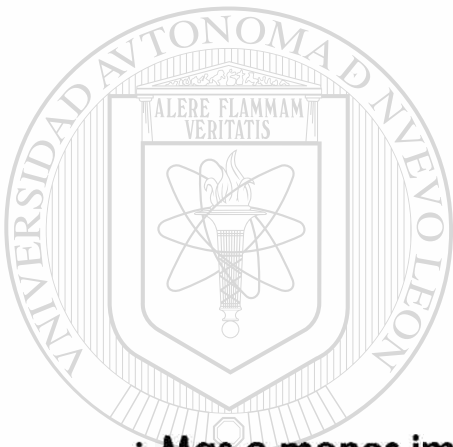


FONDO
TESIS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Facultad de Contaduría Pública y Administración

Post-grado



**¿ Mas o menos impuestos ? Respuesta al problema de la
recaudación.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por

Mayra Tristán Sosa

**Como requisito para obtener
el Grado de Maestría en
Contabilidad Publica con
Especialidad en
Contabilidad Internacional**

Ciudad Universitaria, Octubre del 2003.

INDICE

Introducción

Concepción de los impuestos desde las grandes civilizaciones.....	2
Concepto de impuesto.....	5
Los impuestos en la actualidad.....	8
Relación Impuestos-recaudación.....	9
La Curva de Laffer.....	10
Estados Unidos y Alemania, ejemplo de reducción a las tasas impositivas.....	12
Reacción de la reducción fiscal en un país.....	14
Situación México Versus resto del mundo.....	16
¿Son buenas las comparaciones?.....	18

Conclusión

Bibliografía

Anexo

PROLOGO

El presente trabajo de investigación, es dedicado a aquellas personas que me han formado a lo largo de mi vida tanto personal como profesional.

Primeramente a mis padres quienes me han dado la fortaleza necesaria para seguir adelante, así como mis hermanos y tías.

Agradezco a todos y cada uno de los maestros a lo largo de mi carrera profesional, quienes me han transmitido experiencias, las cuales han sido base para formar nuestros propios criterios y, puntos de partida de nuestra forma de actuar en el ámbito competitivo laboralmente que emprendemos diaria y cotidianamente.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



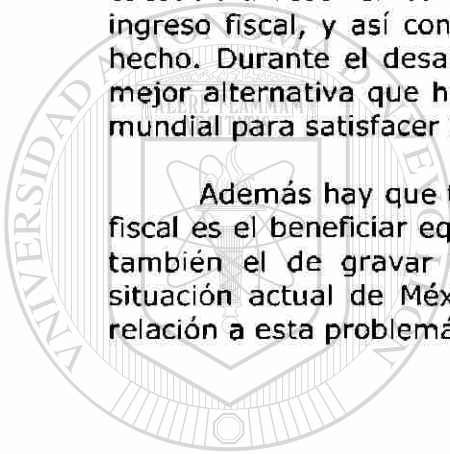
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCION

El tema a tratar en esta investigación plantea uno de las prioridades que existen en todas y cada una de las administraciones gobernantes de los países actualmente, la cual es recaudar la mayor cantidad de recursos para llevar a cabo su cometido que es el de servir a la población de la mejor manera a través de esos.

El problema que nuestro se reduce a la recaudación vía imposición fiscal, es decir, a través de los impuestos. Para lo cual, como es de esperar, siempre se desea obtener la mayor cantidad de ingresos, pero la cuestión a resolver es cual es el mejor medio para obtener el máximo ingreso fiscal, y así convencer a los ciudadanos para que cooperen a tal hecho. Durante el desarrollo del presente se pretende indicar cual es la mejor alternativa que han optado unas de las mejores economías a nivel mundial para satisfacer tal necesidad.

Además hay que tomar en cuenta que el objetivo de la recaudación fiscal es el beneficiar equitativamente a la población de un país, así como también el de gravar de la misma manera. También se mostrara la situación actual de México, y el entorno internacional que prevalece en relación a esta problemática.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCEPCIÓN DE LOS IMPUESTOS DESDE LAS GRANDES CIVILIZACIONES

Desde las primeras civilizaciones que se han conocido a través de la historia, comenzaron a relacionarse a través de los oficios que sus ancestros les transmitían de generación en generación de tal manera intercambiaban sus productos y servicios con los demás individuos, y así hasta lograr una sociedad, en la cual dependen unos de otros para una mejor subsistencia.

Pero en la mayoría de las sociedades, tanto actuales como antiguas, han sobresalido grupos de individuos que han ansiado el poder, por lo cual han utilizado el camino de los impuestos o tributos, pero este a través de la fuerza, la violencia, la conquista, la guerra o la intimidación, y así apoderarse de la riqueza que producen los demás.

Debido a lo anterior, se expone de una forma breve como las civilizaciones antiguas más conocidas quienes concebían lo que era una contribución hasta convertirse en un impuesto más que un tributo, provocó la destrucción de estas grandes sociedades, que en un principio eran un ejemplo para la humanidad. Todo esto debido al deseo de unos cuantos por tener las mayores riquezas y poderío.

Civilización Egipcia

Se considera que Egipto es el mejor ejemplo de cómo la centralización y acaparamiento del poder sin límite por un grupo de gobernante, más que buscar un bien común para sus pobladores fue un beneficio para una minoría.

Este excesivo poder puede ser traducido a través de la construcción de las famosas pirámides de Egipto, consideradas como un monumento Universal, lo cual llevo a sacrificar la vida de miles de seres humanos y los recursos escasos de su país.

Egipto, tenía una tributación centralizada. Por lo cual el agricultor pagaba por sus cosechas, el ganadero por sus rebaños, el artesano por sus obras, el pescador por la pesca y el cazador por la caza. En esta época aun no se inventaba el dinero, por lo que los impuestos eran pagados con productos o trabajo.

Los gobiernos antiguos tanto de Egipto como los de la región Mesopotámica, el de Asiria y el de Persa, basaron la riqueza de sus cortes de acuerdo a sus riquezas personales y obtenían que crecieran estas con los tributos o botines de los pueblos vencidos y los impuestos en especie o servicios personales que prestaban los miembros de la sociedad a la minoría del gobierno.

Civilización Griega

Al comienzo de la civilización griega el pago de los impuestos por parte de los ciudadanos al gobierno era considerado una ofensa.

Quienes gobernaban Grecia vivían de su patrimonio privado y una forma que había para obtener esos recursos, eran las contribuciones voluntarias de los ciudadanos al gobierno a los que se les llamaba liturgias. La única obligación que tenían los ciudadanos en un principio era la de cumplir con el servicio militar, ya que de esta forma el gobierno no tenía que erogar sus recursos para mantener un ejército.

Estas contribuciones voluntarias se utilizaron para construir barcos y edificios públicos, y también para el pago de fiestas religiosas. Ya que esto fue en los primeros tiempos de esta civilización.

Para los ciudadanos griegos el ser un hombre libre no empataba con el estar sujeto al pago de impuestos en contra de su voluntad, los impuestos personales directos van en contra de la dignidad y libertad. Los únicos impuestos que eran aceptados fueron algunos indirectos, como aduanales y de mercado.

Pero en Grecia pasa esa época, y después surgen los impuestos personales, no como una necesidad para el bien común, sino como resultado de conflictos bélicos, que a excepción de la defensa, mas que nada eran causadas por gobernantes que deseaban tener un mayor poderío y riquezas de otros individuos o pueblos.

Debido a estas ambiciones y por consecuencia la creación de impuestos a sus ciudadanos, fue causa de la destrucción del amor y preocupación hacia su ciudad.

Civilización Romana

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Roma al igual que Grecia se entendía que lo impuestos directos eran una humillación para sus pobladores, y que la contribución en servicio militar y de su trabajo a la construcción de edificios públicos, eran las únicas cargas del pueblo romano.

Se considera que el estado romano es el mejor ejemplo histórico en el cual un estado pone como cargo a su pueblo el peso de sus gastos con el fin de no gravar a sus ciudadanos o reducir deberes fiscales. Sin embargo, los cesares entendieron demasiado tarde que esta política tributaria aumentada con los excesivos gastos de sus cortes, llevarían a su imperio a la ruina, para lo cual intentaron frenarlo con reformas fiscales. Pero estas reformas fueron impuestas en vísperas de un cambio político en el que Roma pasaba de ser un pueblo conquistador a un Estado vencido.

En la época de Jesús de Nazaret

En aquella época en la que Jerusalén era gobernado por el imperio romano, ya estaba tributando esta población con impuestos tanto directos como indirectos. Por lo cual la historia marca una pauta en la vida de Jesús de Nazaret, en lo tocante al pago de impuestos, y que muchos consideran que la evasión de este a las contribuciones fue la causa de su muerte.

Existía un impuesto que le resulto muy injusto a Jesús, que era el pagar el tributo, que era la porción del trabajo humano expresado en dinero en nombre de Dios a una institución que ya no tenía su esencia religiosa, ya que se había convertido en un objeto de uso del gobierno, en la época de Herodes, y allegarse de riqueza para una minoría, es por lo tanto una cuestión inmoral, pues por obtener beneficios propios y dejar de hacer el bien común.

Había impuestos indirectos los cuales gravaban las transacciones comerciales a los productos que entraban y salían, tanto de la Provincia como de las ciudades.

Entre los impuestos directos que habían, eran dos, el pago del impuesto al patrimonio de carácter territorial, según las propiedades de cada familia, y el impuesto personal, que afectaba a cada individuo siendo prescindidos de la cuantía de sus bienes.

Jesús de Nazaret, como judío que era, estaba en contra de quienes abusaban de su pueblo, debido a que los impuestos tenían como fin primero el mantener la corte y el ejército de Cesar Liborio y luego a los habitantes de Roma exentos de todo tributo como ciudadanos romanos que eran, sino eran nobles terratenientes, pertenecían a alguna casta militar, a la burocracia o de plano eran parásitos sociales que disfrutaban un nivel de vida muy lujoso y consumían excesivamente artículos suntuarios de importación. De este modo, Jesús considero inmoral por injusta la tributación a Roma.

Esa actitud de Jesús en contra del Templo y el Estado romano, expresadas en desprecio por los impuestos, se revirtieron en contra suya en su pasión, específicamente a los juicios por los que fue sometido.

Impuestos en la Edad Media

En la Edad Media, no se conocían los impuestos con el nombre que hoy los conocemos. En esta época era muy común las "donaciones" hechas por los príncipes, verdaderas u otorgadas bajo la presión moral de amenazas. Eran también frecuentes las prestaciones en especie o pagadas en menor proporción en dinero, a las que se les podría hallar cierta equivalencia con algunas tasas actuales, como las portuarias, el tránsito de los puentes, derecho de tránsito por ciertas rutas en los caminos, etc.

En esta época existían las "regalías", que eran formas de contribución obligadas, por usar o gozar de bienes o de beneficios que derivan del aprovechamiento del patrimonio del Soberano y del ejercicio mismo de la Soberanía del príncipe. Entre las "regalías" se encontraban las presentaciones de carácter obligatorio que se hacían a los príncipes de ciertos casos determinados, como en la guerra, los acontecimientos reales de cierta importancia, tales como las bodas de los herederos reales, el acto de armar caballeros a los mismos y otras que imponían ceremoniales costosos.

En el siglo XVIII, encontramos las llamadas "accisas" que eran un sistema de impuestos que se aplicaban generalmente en concurrencia con las capacitaciones y los impuestos territoriales industriales, gravando algunas subsistencias, bebidas y toda clase de productos o mercaderías sujetas al tráfico.

En el año de 1798 aparece el impuesto típico de Inglaterra> el "income-tax", creado por William Pitt. A dicho impuesto se le dio el carácter de transitorio, destinado a cubrir las necesidades de la guerra con Francia. Se agravaron las utilidades con una tasa proporcional elevada, que obligaba entregar un tanto por ciento igual a los que obtenían bajos, medianos o grandes ingresos. Como todos los impuestos, este provocó una ola de protestas y por su unánime impopularidad se deroga y se volvió a implantar en cuatro distintas ocasiones de carácter permanente. El verdadero acierto del "income-tax", se debe a la creación de las tasas progresivas en la época del primer Ministro David Lloyd George, con las cuales se obligó a tributar más a quienes más utilidades obtuvieran.

Para concluir este breve análisis sobre la evolución de los impuestos, veremos el resumen que hace el Maestro Salvador Oria, tomando como base para las características de cada época dos elementos.

"1).- El grado de coacción material o jurídica, de fuerza o violencia que ejerce la autoridad (jefe de tribu, señor feudal, monarca absoluto, monarca constitucional, presidente de una república).

2).- El grado de intervención que tiene el pueblo como Soberano por acción directa o por representación, en la existencia de un sistema impositivo o fiscal.

De esta manera, resulta la siguiente clasificación

- A. Época de la coacción (tiempo primitivo, periodo feudal, despotismo monárquico y dictadura bárbara.
- B. Periodo de las convenciones, iniciado en el feudalismo, primero bajo la fricción de las "donaciones" hechas por los contribuyentes y luego por los arreglos realizados entre los contribuyentes y las autoridades comunales. Se llama precisamente de las convenciones porque real o fingidamente los gravámenes se aplicaban mediante previo entendimiento y aparentes negociaciones o contratos. Este periodo es precursor de aquel en que aparece el principio de soberanía ejercido por el pueblo y la nueva personalidad del contribuyente, y por ultimo,
- C. Periodo Constitucional en el que, de acuerdo con las normas establecidas por Asambleas o Cuerpos Deliberatorios, previas a una sanción del impuesto, se crea y ordena por las leyes y regularmente.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCEPTO DE IMPUESTO

En relación con el impuesto se han elaborado una diversidad de definiciones. Algunos autores han atendido a su significado etimológico para definirlo, otros a distintas teorías. A continuación se exponen algunas definiciones.

Montesquieu ("L' Esprit des Lois", Ginebra 1749) lo define de la siguiente manera el impuesto "es la porción de los bienes que cada ciudadano da al Estado para tener la seguridad de lo que le queda para gozar de esta mas agradablemente". De esta definición se desprende que nos da la idea de que el impuesto es una prima a la seguridad o compensación que se da al Estado para que vigile y asegure el goce tranquilo de nuestro patrimonio.

Otra de las definiciones de estudio es la que hizo el profesor Ferry y es de la siguiente manera "es una carga puesta por la autoridad que representa el Estado y, como consecuencia, a la sociedad, sufrida por el contribuyente, que puede ser ciudadano o extranjero". Esta definición la deducía su autor del significado etimológico de la palabra impuesto, la cual proviene de impostium, derivado del verbo latino imponere, el cual quiere decir que se exige a alguien a que se someterá a realizar un acto.

M. y A. Meliot define el impuesto, buscando hacerlo con expresiones simples como doctrina de divulgación, de la siguiente manera "el impuesto es, en el sentido absoluto del término, el conjunto de derechos, tasas y contribuciones pagados por los ciudadanos, para subvenir a las cargas públicas. Es la recaudación efectuada en nombre de la colectividad (Estado, provincia, departamento, comuna, etc. Afectando las rentas de los ciudadanos para contribuir a los gastos que exige el interés común.

Leroy Beaulieu tiene la siguiente definición "el impuesto es pura y simplemente una contribución, sea directa, sea disimulada, que el poder publico exige de los ciudadanos para subvenir a los gastos del gobierno".

Por lo que se ve en las definiciones antes expuestas, es que hay elementos comunes en cada una de ellas, pero muchas de estas no cuentan con las características necesarias para definir impuesto. Algunos de estos no pueden ser muy apegados a la el modo de administrar de nuestro país.

LOS IMPUESTOS EN LA ACTUALIDAD

En los tiempos modernos el impuesto es considerado como un pago obligatorio que tiene como cargo las personas individuales y jurídicas, lo cual constituye al principal mecanismo por medio del cual los gobiernos se allegan de recursos, y así ejecutar obras de beneficio social.

Escuela, seguridad, hospitales y otras instituciones del sector público y muchas otras obras de infraestructura que benefician a la población en general (sobretudo a los de escasos recursos) son realizadas con los ingresos provenientes de los impuestos.

A través de los años se ha criticado la efectividad con la cual se aplica la carga tributaria en algunos países. Y de estas manifestaciones se ha expresado diciendo "quien tiene mas, que pague más", sin embargo, este principio de justicia tributaria no se ha aplicado con certeza en muchos países. El tema de los impuestos no solo se efectúa en relación a las deficiencias en su cobro, sino también en la distribución equitativa de los beneficios que emanan de ellos.

Por lo anterior se han llevado a desarrollar por parte de los gobiernos nuevos mecanismos de recaudación y en otros tantos de incrementos en la carga tributaria, pues los ingresos muchas veces no compensan los gastos, incurriendo así en el déficit fiscal. Pero independientemente del tipo de impuesto que se diseñe, este siempre debe encajar dentro de cualquiera de los siguientes rubros: Directo o Indirecto.

La diferencia básica entre uno y otro, es que los impuestos de tipo indirecto están orientados a gravar el consumo, tal como sucede con el IVA (Impuesto al Valor Agregado). Este tipo de impuestos el que más contribuye en los ingresos tributarios que un gobierno recauda a lo largo de un ejercicio fiscal.

En el caso de los impuestos directos, son aquellos orientados hacia la riqueza, la renta, etc. Tal como el ISR (Impuesto Sobre la Renta) y que según muchos es el tipo de impuesto mas justo.

RELACIÓN IMPUESTOS-RECAUDACION

Para cualquier país es esencial que haya una muy buena recaudación de ingresos los que utilizara para sufragar los enormes gastos que son requeridos por la población, traducidos en servicios públicos. Por lo tanto se considera que debe haber una muy buena coordinación entre impuestos-recaudación a través de buenos sistemas que son implantados por las administraciones gobernantes, y así lograr este fin.

Muchos podrían sugerir que para obtener una buena recaudación vía impuestos sería la de aumentar las tasas impositivas, otra es la de incrementar el número de ciudadanos que tributen, pero siempre a una tasa impositiva media, al aplicar determinado porcentaje a las rentas que se quieren recaudar. Sin embargo lo anterior nos lleva a dos hechos, que nos hacen dudar que estas acciones sean las mejores a emprender. Estas son:

A) Los impuestos pueden actuar como un desestabilizador automático: un aumento de impuestos produce un descenso de la renta disponible y, por tanto, de la producción, por lo que se produce una disminución de la base imponible sobre la que se aplica el impuesto.

B) Por el contrario, es posible que una disminución en la tasa impositiva provoque aumento en las rentas, del consumo de la producción, y finalmente una mayor recaudación. En este caso, los impuestos actúan como estabilizadores automáticos.

Debido a lo anterior, quienes diseñan las políticas tributarias han tomado muy en cuenta la relación que existe entre recaudaciones y las tasas impositivas. De acuerdo a como se ve esta relación, las recomendaciones para una reforma tributaria hará que se busque una mayor o menor presión tributaria. Si se parte del supuesto de que entre ambas variables (recaudaciones y tasas impositivas) existe una relación lineal y creciente, las recaudaciones apuntarán hacia una elevación de la presión tributaria como solución para elevar las recaudaciones impositivas. En el otro extremo, si se parte del supuesto de que existe una relación lineal, pero decreciente, la recomendación apunta hacia una disminución de las tasas impositivas, como solución a elevar las recaudaciones.

LA CURVA DE LAFFER

En muchos casos cuando un gobierno desea recaudar más recursos se ha determinado que una buena medida para tal situación ha sido el reducir las tasas de impuestos, por lo que aumenta la porción de impuestos pagados por los ciudadanos más ricos. Otro de los beneficios que se han obtenido es que se activa la economía mediante más inversiones y la creación de empleos y riqueza. Como resultado final se obtiene que el gobierno gane al percibir más ingresos fiscales, y también ganan consumidores y productores.

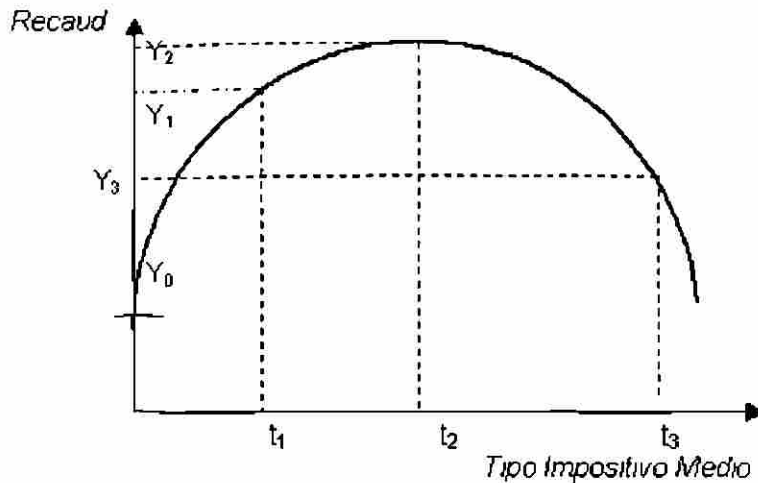
El punto anterior que muestra la relación entre la recaudación y las tasas de impuestos da como consecuencia que haya que determinar el sentido en que se relacionan estas dos variables, para poder aclarar este asunto nos basaremos en la teoría de la llamada: Curva de Laffer.

Esta curva fue descubierta por el economista estadounidense Arthur Laffer (es por eso que la curva lleva su nombre). Laffer nos aclara mediante esta curva que la relación entre recaudaciones y las tasas impositivas no es lineal, y que para determinados niveles de tasas impositivas existe una relación creciente entre ellas. La reacción es la siguiente, si hay un aumento de tasas impositivas causa un aumento en las recaudaciones. De la misma forma, hay ciertos niveles en que las tasas impositivas tienen una relación decreciente.

Es decir que un aumento en las tasas impositivas conllevarían a una disminución en las recaudaciones.

Hay que mencionar que bajo ciertas condiciones un aumento en las tasas impositivas provoca un aumento en las recaudaciones, y mediante otras condiciones provoca una disminución en las mismas. Debido a lo anterior lo aconsejable es la de determinar una tasa impositiva óptima en la economía, la cual será el punto bajo el cual se maximizaran las recaudaciones. Esta tasa óptima es exactamente la mayor tasa que se puede aplicar sin que se produzca una disminución de recaudaciones.

La curva que se muestra mas adelante relaciona los niveles de recaudación que se pueden obtener de acuerdo a la tasa impositiva a la que se sujeta. Esta ilustra que un aumento de impuestos por encima de la tasa óptima lleva a una reducción a las recaudaciones. Si la tasa impositiva cobrada es de 0% la recaudación será del 0% pero si la tasa impositiva cobrada es de 100%, la recaudación será de 0%. Pero en la misma curva se puede observar que alcanza el máximo y después comienza a caer. Por lo tanto la tasa impositiva óptima será la correspondiente a este máximo, cualquier tasa que se aplique por debajo de esta genera recaudaciones menores mientras que una tasa por encima de la óptima generara una disminución en las recaudaciones, llegando al 0% cuando la tasa impositiva llegue a 100%.



Hay un aspecto interesante en esta curva de Laffer en la que un mismo nivel de recaudación se tiene con dos tasas impositivas distintas (t_1 y t_3). Al tener una tasa óptima, es decir el punto de eficiencia, la elección, en materia tributaria debe ser (t_2), pues con un menor esfuerzo fiscal por parte de los contribuyentes se logra el mismo nivel de recaudaciones que con una tasa más elevada (t_3).

Esta explicación del párrafo anterior puede ser descrita de la siguiente manera: Si la tasa de ISR es cero, ¿cuántos ingresos fiscales se recaudarán? La respuesta será "cero". Si la tasa de ISR es de 100%, ¿cuántos ingresos fiscales? Para poder responder ahora bajo esta situación, debemos imaginarnos a una persona que tiene que pagar un impuesto del 100% sobre cada peso adicional que gane, por lo tanto tendrá esta persona algún incentivo para ganar más dinero? La respuesta es "no". Así que los ingresos fiscales que se recaudarían si la tasa del impuesto sobre la renta fuera del 100%, sería cero.

Hay que tomar muy en cuenta que una tasa impositiva alta, o excesivamente alta, propicia el fraude y la evasión fiscal hacia los llamados paraísos fiscales. También esas altas tasas pueden llevar a los trabajadores a sustituir el trabajo por ocio, reduciendo el bienestar colectivo social, lo que provoca que se tribute menos y crezca menos la economía de un país.

Se considera que los procesos de inspección para detectar el fraude, suelen ser muy costosos. Es debido a esto que en los últimos tiempos muchos sean los países que establecen el reducir impuestos, especialmente aquellos directos ligados a la renta. Por eso la curva de Laffer se ha convertido en una bandera para los comités defensores del liberalismo económico que defienden la disminución de la presión fiscal. Por otro lado las menores tasas de impuestos estimulan los incentivos para trabajar, ahorrar e invertir, innovar y aceptar riesgos de negocios, provocando de esta manera una expansión de la producción interna y del ingreso nacional.

ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA, EJEMPLO DE QUE LA REDUCCIÓN A LAS TASAS IMPOSITIVAS ES LA MEJOR OPCIÓN

Después de haber conocido un poco de los beneficios mostrados al tener unas tasas impositivas relativamente bajas, sería conveniente demostrar esta teoría con algunos ejemplos vistos a través de diversos gobiernos que han comprobado tal hecho. Y de los países en los cuales se ha observado con mayor claridad este hecho son los Estados Unidos y Alemania.

Si observamos a través de los distintos gobiernos que han tenido los Estados Unidos de América y Alemania, nos muestran que la reducción de los impuestos les ha traído mejores economías comparativas con las de gobiernos antecesores.

Estados Unidos

En el caso de Estados Unidos hay tres episodios de reducción de impuestos. En los años 20, durante la administración de los presidentes Harding y Coolidge, en los años 60s con el presidente Kennedy, en los años 80 bajo el presidente Reagan. Durante estas administraciones existían adversarios quienes sostenían que la reducción de las tasas impositivas traería como consecuencia una baja en los ingresos fiscales y que los únicos beneficiados serían los ricos, pero en cambio, los ingresos fiscales subieron, especialmente aquellas recaudaciones provenientes de los contribuyentes más ricos que oscilaban entre el 1% de toda la población.

Durante la administración de Harding-Coolidge la tasa más alta de impuestos sobre la renta era del 73% en 1921 y fue disminuida al 25% en 1925. Por lo que entre 1923 y 1928 las recaudaciones fiscales reales casi se duplicaron mientras que la economía se activó sustancialmente, creciendo en un 6% promedio anual entre 1921 y 1929.

En la administración Kennedy las tasas máximas de impuestos bajaron de un 91% a un 70%. Cuando se realiza esta reducción, los ingresos fiscales subieron en más del 50% entre 1963 y 1968.

En el año de 1981 Reagan firmó una ley que redujo las tasas de impuestos en un 30%, lo que provocó que hubiera una recaudación fiscal de \$ 52 billones de dólares anuales con la reducción de tasas en los años 80m contra solo un aumento de \$ 35 billones de dólares anuales después de los aumentos a las tasas impositivas en los años 70s.

Algo hay que agregar a estos aumentos en la recaudación y es que los contribuyentes más ricos fueron los que pagaban más impuestos.

Alemania

En el caso de Alemania Occidental, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, su recuperación económica comenzó en 1948, cuando el ministro de Finanzas Ludwig Erhard hizo un recorte en las tasas impositivas sobre la renta y acabo con la mayoría de las intervenciones estatales en la regulación del comercio. Las políticas de Erhard fueron los responsables por lo cual fue llamado "el milagro económico", por la apreciable recuperación de Alemania después de la guerra.

En toda la historia, ha sido la excepción en vez de la regla que los políticos hayan buscado aumentar ingresos bajando las tasas de impuestos. La realidad ha demostrado que al disminuir las tasas impositivas cambian el comportamiento económico de la gente, estimulan el crecimiento económico, y así atraen más ingresos fiscales.

En relación a este comportamiento histórico muchas de las personas que están en contra de la Curva de Laffer confunden cuestiones económicas con políticas. Ya que algunos tienen razones políticas, quienes desean que las altas tasas de impuestos sean para los ricos. Quieren evitar a como de lugar que los ricos generen más dinero, aunque los ingresos fiscales bajen, y la economía sea menos productiva. Y creen que no es posible que las tasas de impuestos jamás serán demasiado altas para los ricos. Al final de cuentas esta forma de pensar nos lleva a concluir en lo que respecta este tema, que es solamente envidia. Lo que sí es real e irrefutable es que la reducción de las tasas de impuestos han demostrado ser un antídoto contra las depresiones económicas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REACCIONES QUE PROVOCA LA REDUCCION DE LA IMPOSICIÓN FISCAL EN UN PAIS

Lo expuesto en temas anteriores nos lleva a reflexionar que de acuerdo a lo señalado por Laffer en su famosa curva, el incremento en los impuestos puede aumentar la recaudación pero llega a un nivel máximo, pero si se va mas allá de este, es decir, aumentos de impuestos a partir de este máximo reduce significativamente los ingresos fiscales, por lo tanto los ciudadanos de determinado país pueden decidir desde trabajar menos hasta el mudarse hacia países con menor carga fiscal o bien hasta llegar a la evasión.

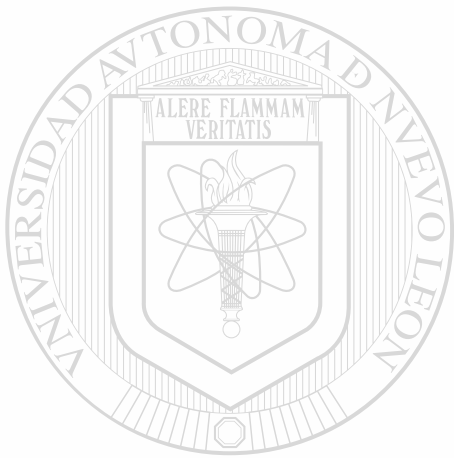
También es causa de indiferencia por parte de los contribuyentes, cuando las administraciones son realizadas con ineficiencia, y se orienta a actividades no prioritarias, es decir para fines ilícitos por actos de corrupción, lo que conlleva a que tomen conductas como el no querer contribuir. Estas actitudes son realizadas en muchos países sobre todo aquellos menos desarrollados como el nuestro, por lo que en América Latina se encuentran en su mayoría este tipo de situaciones que perjudican a los ingresos de sus gobiernos.

Así como hay países en los que los ciudadanos evitan pagar impuestos también esta el otro lado de la moneda, que son aquellos países que tienen buenas administraciones fiscales, y en entre sus características están la simplificación y sencillez en sus sistemas tributarios, lo que permite que los contribuyentes no necesiten los servicios de un contador, por sus procedimientos tan simples y fáciles de llevar aun no sabiendo mucho de contabilidad e impuestos. Entre estos países se encuentran Australia y Nueva Zelanda.

Aunque hay unos países que toman medidas o represalias muy severas con respecto a quienes no pagan impuestos. Entre estas medidas esta el encarcelamiento sin derecho a fianza, tal es el caso de los Estados Unidos, por lo que esta reacción ante el rechazo a contribuir, les ha traído grandes beneficios en forma de altos índices de recaudación.

En los países mas desarrollados, los porcentajes de aquellos contribuyentes que no tributan van de un 5 al 15%. En los países subdesarrollados como los de América Latina, estas cifras superan el 30%. En aquellos países con ingresos per capita inferiores a los \$1,200 dólares por habitante y anualmente, tales como Haití, Jamaica, Honduras, Nicaragua y Bolivia, los niveles van de un 60 al 80%. En seguida están los países con ingresos per cápita que oscilan entre \$1,200 y \$4,000 dólares, en los que las cifras son del 40 al 60 %, los países que caen en este rango están Colombia, Venezuela y Perú. Y por ultimo están los países con ingresos de entre \$4,000 y \$7,500 dólares que poseen un grado del 25 al 40%, entre los que se encuentra nuestro país, así como también Uruguay, Brasil y Argentina.

Como excepción a la regla de los países latinoamericanos se encuentra Chile, que tiene un ingreso per capita de 5,000 dólares, y por tanto posee el índice mas bajo el cual es del 18%.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1 9234

SITUACION EN MEXICO VERSUS RESTO DEL MUNDO

No cabe duda que la recaudación obtenida proviene de la imposición fiscal que cada estado imponga a sus ciudadanos, y a su vez la cooperación de estos para esos ingresos de los cuales dispondrá el gobierno para el gasto publico.

A continuación se hará una comparación de la carga fiscal que prevalece hoy en nuestro país, y a su vez la compararemos con países similares al nuestro, así como también con aquellos que no lo son tanto pero que representan algunos un modelo a seguir sobre el cual seria conveniente tomar en cuenta para una mejor estructuración impositiva y por lo tanto lograr obtener una mayor recaudación para sufragar el cada vez mas creciente gasto publico , y como en el caso de México y demás países subdesarrollados para el pago de deudas con países de los cuales se ha obtenido ayuda, tal es el caso de los Estados Unidos.

Como referencia se tomaran estadísticas provenientes de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) del cual somos miembro. Y que servirán de comparación para fines de nuestro estudio. (Ver anexo)

Recaudación en México

Se considera que la carga fiscal para los mexicanos es más o menos equivalente a la de los países semejantes al nuestro, tal es el caso de los países de Latinoamérica como Argentina, Brasil y Chile. Excluimos dentro de la carga fiscal los conceptos de la seguridad social y recaudaciones estatales y municipales, debido a que son tratados de manera distinta en cada país, por lo que al referirnos a la carga fiscal solo consideraremos los impuestos federales.

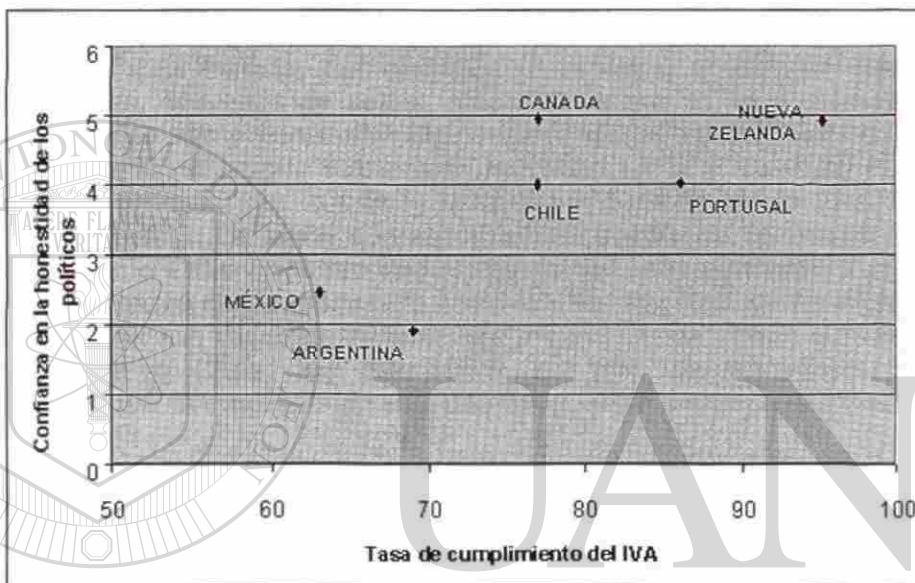
Sin embargo las enormes diferencias son con los países europeos. Esto se observa si comparamos los porcentajes de recaudación con respecto al PIB (Producto Interno Bruto) medida que se utilizara para hacer las disyuntivas a nivel mundial.

México como socio de la OCDE tiene un porcentaje de recaudación alrededor del 14% con respecto al PIB, que se considera muy por debajo del promedio de recaudación de los socios de esta organización, la que supera el 30% del PIB (que es mas del doble del mexicano). El mayor porcentaje es el de Suecia que es del 47%. El de Brasil, cuya economía se encuentra en problema mayores al de México, su recaudación supera el de nosotros, el cual es del 18.6 %, y el de Chile es del 17.8%.

Aunque para querer superar este pobre porcentaje de recaudación en México decidió aumentar su carga fiscal en el 2002 en 1.5 % de

acuerdo a informes publicados por la OCDE a principio del 2003, al igual que nuestro país, hubo mas miembros que decidieron hacerlo de esta misma manera tal es el caso de Turquía quien lo hizo en un 2.2 %, Luxemburgo, 2%, Islandia, 1.4 %, Austria, 1.3 % y España, 1.1 %.

Por el contrario hubo países que disminuyeron esta carga tributaria tal es el caso de Hungría, que lo hizo en un 4.2 %, Holanda en 3.4 %, Finlandia en 2 %, Suecia en 1.8 %, Francia en 1.8 %, quienes bajaron su presión fiscal, ya que consideraron que era la mejor opción para obtener una mejor recaudación en el presente año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿SON BUENAS LAS COMPARACIONES?

Quizás el hacer comparaciones de nuestro país con otros países no resulte como se desea, pues puede entrañar problemas, debido a que los servicios que cada gobierno provee son distintos y, mas importante, la ecuación política es única en cada nación. Pero a pesar de esto, son útiles para establecer un patrón que sobre el cual se pueda guiar para los debates de nuestro país.

Como vimos anteriormente el promedio de recaudación (no incluyendo el petróleo) de los países de la OCDE es del 30%, comparada con el 14 % de México. Este enorme diferencia explica de diversas maneras unas que tienen que ver con los objetivos políticos de cada sociedad (en Francia, por ejemplo, el gobierno es el gran proveedor de pensiones, servicios de salud, etcétera, lo que le lleva a imponer tasas impositivas sumamente elevadas, mientras que en Estados Unidos ocurre lo contrario un amplio numero de servicios, como el de salud es en buena medida privado, por lo que la tasas de impuestos son mucho menores a las francesas). En suma a lo anterior, la mayoría de los países europeos y otros como Chile imponen impuestos sumamente elevados al consumo de la gasolina, lo que explica otra parte importante de las diferencias. Pero se si se observan tasas de recaudación de países parecidos al nuestro como Colombia o Chile, las diferencias no son tan relevantes. Desde la perspectiva del ingreso la recaudación en México parece normal.

Una segunda diferencia tiene que ver, con las diferencias de riqueza entre las sociedades una sociedad rica tiende a pagar niveles mucho mas altos de impuestos que una progre por el simple hecho de que hay mas riqueza (y por lo tanto, mas de donde gravar). Una tercera razón se considera es la evasión fiscal.

Finalmente, la cuarta, tiene que ver con la eficacia del sistema fiscal en su conjunto en la medida en que el sistema impositivo este mejor estructurado e integrado es mas simple el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mas fácil su fiscalización.

Quizás esto se vea si de una mejor forma si se da un ejemplo específico en un solo impuesto. Mientras que el promedio de recaudación de la OCDE es de 8% a 9% por concepto del ISR para las personas físicas, en México la recaudación por este concepto es del 1.8%. Esta cifra es quizás la muestra más patente de las diferencias de ingresos entre los mexicanos y los demás miembros de la OCDE, pues estos impuestos reflejan el nivel salarial. Por lo tanto, como pudimos darnos cuenta de esta diferencia, es mas clara que el agua, entre nuestro país, así como los similares al nuestro y el resto de los demás es producto esencialmente de las diferencias de riqueza.

Los países con las tasas impositivas mas progresivas, como las tasas mas altas de un 50% o mas, recaudan muy pocos ingresos de este impuesto (ISR). Esto incluye a países como Japón y Turquía. Francia, con

tasas de ISR tan altas como un 57%, solo recauda cerca de un 6% del PIB de ese impuesto Estados Unidos, con tasas impositivas federales por debajo del 40%, recauda aproximada es de un 11% del PIB. Cuando el impuesto mas alto de Nueva Zelanda que era de todavía del 33%, su impuesto del ISR individual recaudo cerca del 17% del PIB. Y desde que Rusia adopto un impuesto de tasa única del 13%, los ingresos han aumentado dramáticamente.

**Carga tributaria como porcentaje del PIB*
1997**

Alemania	23.8	Hungría	26.4
Argentina	1.1	Irlanda	31.7
Austria	27.3	Islandia	28.4
Australia	29.8	Italia	28.6
Bélgica	31.1	Japón	18.1
Bolivia	11.5	Luxemburgo	33.0
Brasil	8.6	México	16.0
Canadá	29.5	Noruega	31.2
Colombia	15.4	Nueva Zelanda	36.4
Costa Rica	14.6	Perú	12.5
Chile	17.4	Polonia	30.4
Estados Unidos	20.6	Portugal	24.1
España	21.7	Reino Unido	27.8
Finlandia	35.1	República Checa	28.2
Francia	23.2	Rep. Dominicana	13.4
Grecia	27.4	Suecia	37.1
Guatemala	8.6	Suiza	21.5
Holanda	31.6	Turquía	16.7

* Recaudación tributaria (no incluye seguridad social)

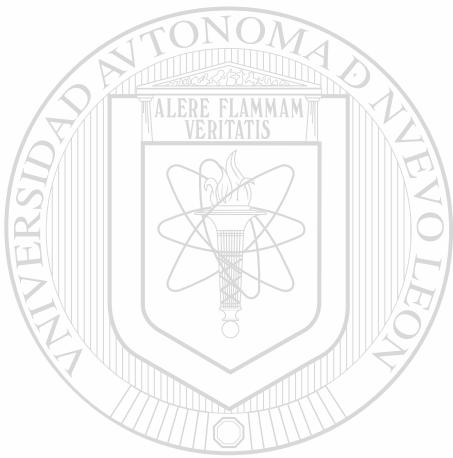
Fuente: elaborado a partir de: OEDC, Revenue Statistics 1965-1998, París, 1999 y Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, varios años

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En esta grafica se comparan los ingresos de México con respecto a los de los otros países, En el caso de México, se ve el estancamiento comentado anteriormente, mientras que, los países de la OCDE suben ligeramente su carga. El aumento en la carga de los países de la OCDE es moderado debido a que parten de niveles de recaudación del orden de 30 por ciento, o más, del PIB. Es decir, tres veces más que nosotros. Sin embargo, es interesante ver que países como Brasil, Chile y Argentina, los cuales parten de niveles mas altos de recaudación que México en los ochenta, continúan haciendo crecer su recaudación con el objetivo de atender el cambio económico que se esta dando en esos países, al cual que en el nuestro.

Otro caso interesante es el de España, país que tenia una recaudación de 15 por ciento antes de entrar a la Unión Europea, y hoy,

recauda mas de 30 por ciento del producto, esto es, en 15 o 20 anos triplico su recaudación. Por que? Porque al unirse a un bloque comercial para hacerse competitivo frente a los otros países había que invertir mucho en infraestructura, y para hacerlo, tenían que subir los ingresos, Esta es la situación que de manera menos dramática se da en otros países de Latinoamérica Chile, Brasil y Argentina, pero que, desafortunadamente, en nuestro caso no se da, nosotros mantenemos un mismo nivel de ingreso.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro tipo de comparación

En este año 2003 México fue incluido por vez primera en la lista de los países para lo que la revista Forbes elabora un Índice de Miseria Fiscal, la cual mide la carga fiscal y busca establecer un marcados o referencia para las empresas e inversionistas sobre la competitividad que ofrecen los países al momento de tomar sus decisiones de negocios.

En la lista del 2003, México con 120.2 puntos se ubica en el lugar 22 de un total de 51, donde el país con la mayor carga fiscal es Francia con 179.4 unidades y el de menor carga es Hong Kong con 43 puntos. En el estudio solo Brasil tiene mayor carga fiscal entre los países de América Latina con 126.3 unidades, mientras que Argentina tiene la menor carga con 118 puntos.

De acuerdo a este estudio la puntuación otorgada a México se considera demasiada alta, tomando en cuenta que el índice para Estados Unidos esta por debajo de los 100 puntos.

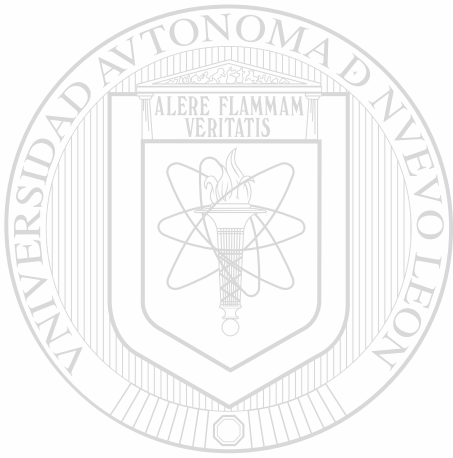
Aunque dentro del mismo estudio se reconoce que la carga fiscal como porcentaje del PIB de México es el mas bajo dentro de los países de la OCDE. También se comenta que tal como esta sucediendo en Estados Unidos, las tasas de impuestos corporativas y de personas físicas deberían bajar y homologarse al 32% para que México sea más competitivo frente a las nuevas tasas estadounidenses que se ubican en 35%.

Además de lo anterior esta revista se encarga también de publicar el Índice de Beneficios elaborado para los países de la OCDE y que busca medir la forma en que los contribuyentes son remunerados o beneficiados mediante servicios públicos por el gobierno. Dentro de esta lista que consta de 22 países, México ocupa la posición número 18, donde Australia ocupa el primer lugar y Estados Unidos el último. Este índice muestra que el trabajador promedio mexicano tiene una de las tasas fiscales mas bajas dentro de los países de la OCDE.

CONCLUSION

Después de haber analizado cada uno de los temas contenidos. Podemos dejar en claro que para obtener una recaudación significativa de ingresos o bien incrementarla, no es necesario aumentar las tasas impositivas, ya que lo mas aconsejable es la de optar por tasas fiscales bajas y si estas son generalizadas, logran mejores resultados.

Lo anterior convoca de una manera mas animada a los ciudadanos, que como contribuyentes que son, a cooperar a tal causa. Y si a esto se le une con una simplificación fiscal, tanto nuestro país como los que están en nuestra misma situación, podremos generar incrementos en recaudación.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA

- Berazaluce Sergio M. Tesis. Impuesto sobre la Renta Evolución Histórica.
- Bird, Richard M. y Oldman Oliver. La imposición fiscal en los países en desarrollo. Traducción de José Maza Nita. Primera edición.
- Rodríguez Lobato, Raúl. Derecho Fiscal, Universidad Oxford.

Paginas de Internet :

www.elcato.org

www.cise.org.mx

www.impuestum.com

www.cidac.org

www.oecd.org.mx

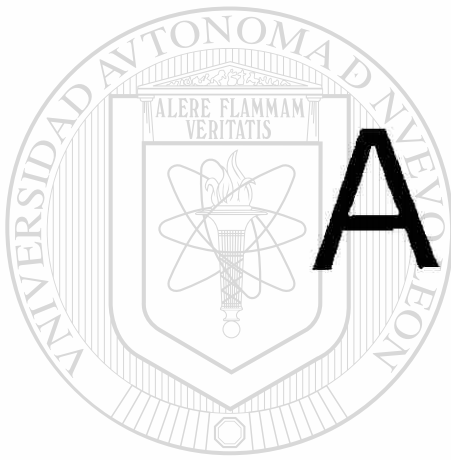


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Arthur B. Laffer

Nació el 14 de Agosto de 1940 en Youngstown, Ohio, USA Arthur Betz Laffer, es un economista conservador americano cuya teoría de bajar los impuestos dio como resultado una mayor recaudación en la política económica durante los años 80.

Laffer estudió economía en la Universidad de Yale (B:A:, 1963) economía internacional en la Universidad de Stanford (M.B.A., 1965) y obtuvo el doctorado en Stanford en 1971. Fue profesor en la University of Chicago de 1967 a 1976, de la University of Southern California de 1976 a 1984, y de la Pepperdine University.

Laffer es conocido como "el padre de la Economía por el lado de la Oferta" y se hizo especialmente popular con su propuesta de que la disminución de impuestos puede conducir a un aumento de la cantidad recaudada por el fisco tal como se representa en la llamada "curva de Laffer". La argumentación de que la disminución de impuestos es un estímulo para el trabajo y la producción fue la base de la política inicial del presidente Reagan en los Estados Unidos en los años ochenta.

Como economista principal de la oficina de dirección y presupuesto, Laffer llamó la atención por su teoría sobre la oferta económica. Sostenía que las reducciones en los impuestos federales en las transacciones e individuales llevarían a aumentar el crecimiento económico y a la larga aumentar la recaudación del gobierno. Mediante su famosa curva que una representación gráfica de la visión de Laffer sobre la relación entre la tarifa de los impuestos y la recaudación del gobierno.

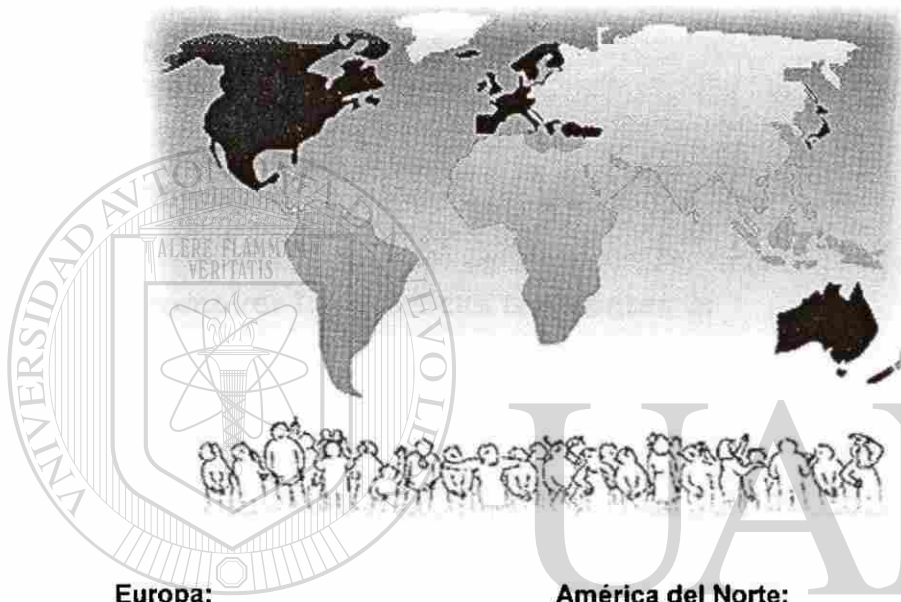


Durante los años 70, el modelo económico de Laffer atrajo la atención de muchos periodistas y políticos de influencia conservadores, incluyendo el candidato a presidente republicano Ronald Reagan. En 1981 el presidente Reagan implementó una significativa reducción de impuestos, a pesar de que luego tuvo una larga expansión económica, fue acompañado por un alto y sostenido déficit federal como la recaudación de impuestos que no creció lo suficientemente rápido como para balancear las expediciones del gobierno.

Laffer intentó sin éxito ser senador en California en 1986. En los años 90 Laffer y su socio por mucho tiempo, Víctor A. Canto fundaron una consultora económica basada en la fórmula donde afirmaba que las transacciones hechas en los estados con impuestos declinantes experimentan un mayor crecimiento que aquellas transacciones hechas en los estados donde los impuestos se aumentaban.

OECD OCDE

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.



Europa:

América del Norte:

Países miembros:

Pacífico:

Alemania (1961)
Austria (1961)
Bélgica (1961)
Dinamarca (1961)
España (1961)
Finlandia (1969)
Francia (1961)
Grecia (1961)
Hungria (1996)
Irlanda (1961)
Islandia (1961)
Italia (1961)
Luxemburgo (1961)
Noruega (1961)
Países Bajos (1961)
Polonia (1996)
Portugal (1961)
Reino Unido (1961)
República Checa (1995)
República Eslovaca (2000)
Suecia (1961)
Suiza (1961)
Turquía (1961)

Canadá (1961)
Estados Unidos (1961)
México (1994)

Australia (1971)
Japón (1964)
Nueva Zelandia (1973)
República de Corea (1996)

La OCDE tiene sus raíces en 1948, en la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. En 1960, el Plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales. La nueva organización recibió en nombre de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y su sede se encuentra en París.

La OCDE es el mayor productor mundial de publicaciones en economía y asuntos sociales con más de 500 títulos por año, más documentos de trabajo y otros productos

Objetivos de la OCDE:

Promover las políticas tendientes a:

- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

Compromisos de los países miembros

- Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos;
- En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional;
- Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países;
- Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.

Ingreso de México a la OCDE

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año.

A casi siete años de su ingreso a la OCDE, México ha logrado consolidar su presencia en los distintos comités y grupos de trabajo de la Organización. En 1999 México ocupó la Presidencia del Consejo a Nivel Ministerial, siendo la primera ocasión en que esta función recayó en un miembro de reciente ingreso. Además, a iniciativa mexicana se impulsó la celebración del "Diálogo especial con países no-miembros", que marcó un acontecimiento histórico en la OCDE.

La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros. Asimismo, México ha servido como puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo, sobre todo de la región latinoamericana.

La OCDE ha efectuado estudios y evaluaciones de México en diversas materias y también ha celebrado en nuestro país reuniones y seminarios. Se ha buscado también que los trabajos de la OCDE tengan amplia difusión y puedan ser aprovechados. México es uno de los cinco países miembros en donde la OCDE ha establecido un centro de distribución de publicaciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



